



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión de Desarrollo Rural
LXVI/CDR/17**

Chihuahua, Chih., 28 de junio de 2021.

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del año 2020, se le cita a reunión de la **Comisión de Desarrollo Rural**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **martes 29 de junio** del año en curso, a las **11:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

**DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

**DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
SECRETARIO**



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CDR/17

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- Análisis de los proyectos de dictamen siguientes:
 - 1) Relativo a la iniciativa **2124** con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, para que retomem el proyecto de la construcción de la Presa “Villalba”, aguas arriba de la Presa Francisco I. Madero “Las Vírgenes”; como parte de la proyección de construcción de obras de infraestructura hidráulica, con la finalidad de evitar que en el futuro se vuelva a presentar un conflicto por el agua como el que al cierre del ciclo de cinco años se ha presentado, e impedir que se ponga en riesgo el uso y goce del agua que amparan los títulos de concesión expedidos a favor de los productores del campo chihuahuense.
 - 2) Relativo a la iniciativa **2273** con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados Francisco Humberto Chávez Herrera y Miguel Ángel Colunga Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que atienda la solicitud del grupo de Ejidatarios de Naica, de otorgar en préstamo o comodato parte de las instalaciones del Vivero Fernando Foglio Miramontes para la diversificación de sus actividades productivas y no depender del sector de la minería; y a la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que liberen el recurso etiquetado por 4.2 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CDR/17

Ejercicio Fiscal 2020, destinado para la conducción interparcelaria de agua para riego agrícola en beneficio de los ejidatarios de Naica.

- 3) Relativo a la iniciativa **2553** con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, se realicen las acciones tendientes a incrementar los apoyos considerados para el Estado de Chihuahua, dentro de los recursos nacionales destinados al programa “Sembrando Vida”, de tal suerte que la meta anual prevista en 2021 para nuestra Entidad, sea mayor de la considerada en el año anterior, con la finalidad de favorecer la productividad de zonas rurales, bajo un enfoque de sustentabilidad y desarrollo, que contribuya a reducir la vulnerabilidad en la que viven los campesinos del Estado, y cuyo impacto beneficie, además de otras regiones, a las y los habitantes de las comunidades serranas con alto y muy alto grado de marginación y pobreza.
- 4) Relativo a la iniciativa **2589** con carácter de punto de acuerdo, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, elabore el proyecto correspondiente que reúna los criterios exigidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con el propósito de que con el apoyo de las instancias competentes del Ejecutivo Federal, se presente la propuesta ante la FAO, de que las milpas de la Sierra Tarahumara se incorporen al Programa “Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial”, para fortalecer la agricultura autosuficiente, principalmente a nivel local.
- 5) Relativo a la iniciativa **2612** con carácter de punto de acuerdo, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CDR/17

Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al organismo descentralizado denominado Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que tenga mayor presencia con su capital de trabajo en la Sierra Tarahumara, y para que los productos de las canasta básica estén en mayor número de tiendas de las comunidades de la región serrana; así como para que, una vez que se tomen los acuerdos correspondientes, informe a esta Soberanía mediante envío de copia de minuta de la sesión o sesiones en donde se aborde el presente tema.

- 6) Relativo a la iniciativa **2616** con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen programas de apoyo extraordinario a los productores de la Zona Centro-Sur del Estado, quienes están sembrando el 30% de la superficie cultivable, con las hortalizas que se preparan y los cultivos establecidos, como los nogales, ya que en una buen parte se riegan con agua de las presas, porque no existe alternativa de usar pozos profundo en la zona, dado que es un acuífero que ya se encuentra vedado.

V.- Análisis de las iniciativas siguientes:

- 1) Iniciativa **657** con carácter de punto de acuerdo, que presentan las y los Diputados Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y Marisela Sáenz Moriel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, a fin de exhortar al titular del Ejecutivo Estatal, para que instale el Consejo Estatal Consultivo Fitosanitario, toda vez que de acuerdo al transitorio segundo de la Ley Estatal de Coordinación de Sanidad Vegetal de Chihuahua, debió quedar en funcionamiento desde el 7 de marzo del 2016; y con carácter de Decreto, con el propósito de



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CDR/17

adicionar el artículo quinto transitorio a la Ley Estatal de Coordinación de Sanidad Vegetal de Chihuahua.

- 2) Iniciativa **1197** con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de expedir la Ley para el Desarrollo Apícola y Protección de Agentes Polinizadores; y reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Ganadería y del Código Penal, ambos del Estado, con el objeto de proteger y fomentar la actividad apícola.
- 3) Iniciativa **2303** con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable, a efecto de establecer la obligatoriedad tanto para el Ejecutivo Federal como para la Cámara de Diputados, de determinar en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación, recursos suficientes para el desarrollo rural y financiamiento del mismo, y que dicho recurso no pueda ser menor del establecido en el periodo anterior; y con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Financiamiento Rural del Estado de Chihuahua.
- 4) Iniciativa **2471** con carácter de decreto, que presentan los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el Capítulo V, y adicionar los artículos 173 Bis y 173 Ter, a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar constitucionalmente el desarrollo rural.
- 5) Iniciativa **2560** con carácter de Decreto, que presentan el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de lograr instrumentar políticas públicas que reconozcan la riqueza en sus recursos genéticos de maíz, porque en él



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CDR/17

encontramos maíces nativos o criollos con un reservorio genético que deberán ser conservados.

- 6) Iniciativa **2628** con carácter de decreto, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 10, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer la agricultura familiar y autosustentable mediante el fomento de los huertos en traspatio, como una fuente de autoabastecimiento alimenticio de las familias del Estado de Chihuahua.
- 7) Iniciativa **2641**, con carácter de decreto, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, en materia de atención a grupos prioritarios vinculados al sector rural, con el fin de establecer explícitamente que los programas para este sector se formulen e instrumenten enfocados en su propia problemática, y con la provisión de infraestructura básica a cargo de las dependencias competentes; asimismo, para establecer expresamente como prioridad dentro de la organización y asociación económica y social en el medio rural a los grupos de trabajo de las mujeres rurales del Estado de Chihuahua.

VI.- Informe del Turno de la iniciativa siguiente:

- 1) Iniciativa **2707**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CDR/17

Natural por los fenómenos meteorológicos presentados en el Municipio de Carichí y se proteja a los productores de la zona; asimismo, implemente de manera urgente un plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, cosechas, etc.

- 2) Iniciativa **2746**, con carácter de decreto, que presentan la Diputada Claudia Benyr Vázquez Torres y el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar el artículo 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer el desarrollo integral y sustentable de las comunidades, no solo con el propósito de atenuar el hambre, sino también para la incidencia de las enfermedades relacionadas con la alimentación; así como apoyar la producción, el transporte y los mercados locales de alimentos; todo ello a través de un trabajo de efectiva coordinación interinstitucional en el Estado de Chihuahua.

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil veintiuno.